

CONSTANCIA SECRETARIAL: 13-09-2023. Informo al señor Juez que la EPS SANITAS aporta nueva dirección para notificar al demandado ALDRIN EDMERSON MARIN MONTOYA y el BANCO BBVA contestó.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 2503
Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00510-00
Proceso: EJECUTIVO MINIMA
DEMANDANTE: COOMEDUCAR
DEMANDADO: ALDRIN EDMERSON MARIN MONTOYA

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación del demandado ALDRIN EDMERSON MARIN MONTOYA en la nueva dirección:

Correo electrónico: deisy0426@hotmail.com

La que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales. Envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

Se pone en conocimiento de la parte actora la respuesta procedente del BANCO BBVA, para los fines que sean pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 14-09-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario